

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 24 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, Convocatoria de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía en Córdoba, resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2019 con cargo al Programa 31J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, convocadas por Resolución de 19 de julio de 2019 (BOJA núm. 146, de 31 de julio de 2019), y al amparo de la Orden de 20 de mayo de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos e infraestructuras, destinadas al arraigo, la inserción y promoción social de personas inmigrantes y sus familias, la gestión de la diversidad cultural y el fomento de la cohesión social, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y entidades locales, en el ámbito de las competencias de la dirección general competente en materia de Coordinación de Políticas Migratorias.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a la realización de proyectos en materia de políticas migratorias, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0900010000 G/31J/48701/14 01, ejercicio 2019:

Entidad: Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba «APIC-Andalucía Acoge».
Proyecto: «Inmers@s-Proyecto de inserción social de jóvenes migrantes no acompañados ex tutelados por la Administración».
Importe de la subvención: 6.000,00 €.

Entidad: Comunidad Adoratrices Córdoba.
Proyecto: «Integración socio-laboral para la mujer inmigrante en distintas situaciones de vulnerabilidad social».
Importe de la subvención: 7.271,71 €.

Entidad: Fundación Prolibertas.
Proyecto: «Cobertura de necesidades básicas y atención social, para personas migrantes en situación de sin hogar o en riesgo de exclusión».
Importe de la subvención: 7.271,71 €.

Entidad: Aperfosa.
Proyecto: «Recurso Residencia «Hogar Alabastro»».
Importe de la subvención: 5.476,51 €.

Entidad: Córdoba Acoge.
Proyecto: «Integración socio-laboral con jóvenes extutelados de origen extranjero «Karibu».

Importe de la subvención: 5.400,45 €.

Entidad: Asociación «Kala».
Proyecto: «Programa de intervención con jóvenes inmigrantes en Córdoba».
Importe de la subvención: 5.324,38 €.

Entidad: Asociación de Voluntarios de Acción Social «AVAS».
Proyecto: «Integración social y laboral de las personas procedentes de la inmigración y sus familias, gestión de la diversidad y fomento de la cohesión entre la población inmigrante y la sociedad de acogida».
Importe de la subvención: 5.248,32 €.

Entidad: Asociación Baena Solidaria.
Proyecto: «Piso de autonomía de alta intensidad para jóvenes extutelados».
Importe de la subvención: 5.096,20 €.

Entidad: Mujeres en Zona de Conflicto.
Proyecto: «Mejora de la integración de mujeres migrantes mediante la promoción de sus derechos y la prevención y detección de situaciones de discriminación y/o explotación laboral».
Importe de la subvención: 5.020,13 €.

Entidad: ASociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
Proyecto: «Jornadas de sensibilización sobre jóvenes ex tutelados: historias de superación».
Importe de la subvención: 3.382,76 €.

Entidad: Fundación Emet Arco Iris.
Proyecto: «Acogida y la atención a mujeres migrantes acompañadas de menores y/o embarazadas, que acceden de forma irregular a España por la costa andaluza en situación de vulnerabilidad y riesgo de trata de seres humanos».
Importe de la subvención: 4.868,01 €.

Entidad: Asociación Lucena Acoge.
Proyecto: «Mujeres en interculturalidad».
Importe de la subvención: 4.639,82 €.

Entidad: Patronato Benéfico Particular. «Fundación Mármol».
Proyecto: «Casa de acogida para la población inmigrante temporera».
Importe de la subvención: 3.000,00 €.

Córdoba, 24 de febrero de 2020.- La Delegada, Purificación Joyera Rodríguez.